

**AVISO DE RESCATE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 17 (BONO VERDE)
DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EN 2024 POR UN VALOR
NOMINAL DE \$5.980.316.325 A OPCIÓN DE LA EMISORA**

Obligaciones Negociables Clase 17 denominadas en Pesos a tasa de interés variable con un margen aplicable del 2% con vencimiento el 4 de mayo de 2024, por un valor nominal en circulación de \$5.980.316.235 (las "Obligaciones Negociables Clase 17"), emitidas por Pampa Energía S.A., (la "Sociedad") en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) y/o de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones por hasta US\$2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), conforme fuera enmendado reduciéndose su monto por hasta US\$1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), cuyos términos y condiciones se detallan en (1) el prospecto del Programa de fecha 19 de abril de 2023, conforme fuera enmendado con fecha 23 de noviembre de 2023, cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el Boletín Diario electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") de la misma fecha (el "Prospecto") y (2) el Suplemento de Prospecto relativo a la emisión de las obligaciones negociables clase 17 de fecha 26 de abril de 2023 (el "Suplemento"), publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar). Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto y/o en el Suplemento.

Por medio del presente, la Sociedad notifica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 17 que, de acuerdo con lo establecido en el apartado "*Rescate a Opción de la Emisora*" de la sección "*Descripción de la Oferta y la Negociación—Descripción de las Obligaciones Negociables*" del Suplemento y conforme lo allí dispuesto cumpliéndose con una anticipación no mayor a 90 días a la Fecha de Vencimiento, la Sociedad ha decidido rescatar totalmente el saldo de capital de las Obligaciones Negociables Clase 17 en circulación en los términos que se detallan a continuación:

- Fecha de Vencimiento original: 4 de mayo de 2024.
- Fecha de rescate anticipado: 5 de febrero de 2024.
- Monto de capital a ser rescatado: Se rescatará un valor nominal total de \$5.980.316.325 (Pesos cinco mil novecientos ochenta millones trescientos dieciséis mil trescientos veinticinco), equivalente al 100% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 17.
- Precio de Rescate: 100% por cada \$1 del valor nominal de cada Obligación Negociable Clase 17 en circulación, más los intereses devengados e impagos.
- Monto total a pagar en concepto de Intereses: \$18.330.079,15 (Pesos dieciocho millones trescientos treinta mil setenta y nueve con 15/100). Se deja constancia que la tasa nominal anual del período utilizada para este cálculo es la tasa Badlar Privada de 109,875000%.



- Período que abarcará el periodo de intereses: Intereses devengados entre el 4 de febrero de 2024 (inclusive) y el 5 de febrero de 2024 (exclusive).
- Porcentaje de intereses sobre el monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 17 (valor nominal original): 0,31%.
- Porcentaje del monto a ser rescatado sobre el valor nominal original: El monto total a ser rescatado representa el 100% del valor nominal original de \$5.980.316.325.

Se informa que los pagos correspondientes a este rescate anticipado a favor de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 17 se efectuarán a través de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día fijado en este aviso entre las 10 y 16 horas.

María Agustina Montes
Responsable de Relaciones con el Mercado